



OFICIO N° 064/31/2024

Valparaíso, 21 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle que el Ejecutivo, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, disponga se tramite con algún grado de urgencia el proyecto de ley, de origen en moción y en segundo trámite en el Senado, que modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para priorizar las audiencias de dirigentes de juntas de vecinos con autoridades del Estado (boletín N°15.639-06).

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
ALVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 – 2505206 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 005D5636961BE392